

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN*****Licitación para la contratación de la ejecución de las Obras de Habilitación de Local para los Centros de Innovación Territorial en Sangüesa y en Estella***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de adjudicación de la licitación de referencia:

En lo que se refiere al lote 1, En cumplimiento del artículo 101.5 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de que el lote 1 del procedimiento de licitación para la ejecución de las Obras de Habilitación de Local para los Centros de Innovación Territorial en Sangüesa y en Estella, que hace referencia a las Obras para el Centro de Innovación Territorial de Sangüesa, publicado con fecha 25 de marzo de 2026, ha resultado desierto.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas a las 12:00 horas del día 24 de abril de 2026, consta en el expediente que no ha concurrido ninguna empresa licitadora y, por tanto, no se ha recibido ninguna oferta en tiempo y forma.

En relación al Lote 2 se ha presentado la siguiente empresa licitadora:

- VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL S.L (en adelante VARAZDIN).

Las características y ventajas de la oferta presentada al Lote 2 se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS SOMETIDOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR**, en virtud de la valoración plasmada en el informe técnico redactado al respecto:

<b>VARAZDIN</b>	<b>Puntuación Lote 2</b>
1.1- Memoria explicativa del planteamiento de los trabajos y su desarrollo	17 puntos
1.2.- Tratamiento de las afecciones	5 puntos
1.3.- Plan de obra	8 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>30 puntos</b>

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN PARA LOS CIT EN SANGUESA Y ESTELLA  
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

<b>SOBRES 1 + 2</b>	<b>SOBRE 1</b>	<b>SOBRE 2</b>	<b>TOTAL</b>
VARAZDIN	30	5,83	35,83

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobres 1+2):

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>CRITERIO GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>CRITERIO MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>CRITERIO SOCIAL</b>
VARAZDIN	0,83	0	5	0

En virtud de lo expuesto, se adjudica el contrato del Lote 2 para la ejecución de las Obras de Habilitación de Local para el Centro de Innovación Territorial en Estella a VARAZDIN, por un importe que asciende a 115.000 € (ciento quince mil euros) (IVA no incluido) para el servicio de mantenimiento integral anual.

Que, habiéndose presentado únicamente una oferta, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, no se aplica el plazo de suspensión previsto en dicho precepto.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

En Pamplona, a 4 de mayo de 2026

**El órgano de contratación:**

D. Luis Campos Iturralde  
Director Gerente